



DOSSIER DE BUENAS PRÁCTICAS

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN

1



TRANSPARENCIA Y GOBERNANZAS

2



BUENAS PRÁCTICAS

3



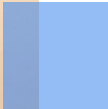
AMBITO DE ACTUACIÓN: EMPLEO

3.1



CONTEXTO DE APLICACIÓN

3.2



OBJETIVO DE LA ACCIÓN

3.3



CARACTERÍSTICAS POR LAS QUE SE CONSIDERA ESTA PRÁCTICA MEJOR QUE OTRAS

3.4

1. INTRODUCCIÓN

La difusión de este dossier de buenas prácticas responde al objetivo de cumplir con los derechos de igualdad y la no discriminación recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos así como la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha Contra la Pobreza y Exclusión Social 2019-2023, más concretamente en el objetivo 2.2 Formación y Empleo. La Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira, trabaja contribuyendo al bienestar social promoviendo el desarrollo comunitario y diseñando políticas que ayuden a cumplir tales derechos.

Este dossier detalla las buenas prácticas que la organización ha realizado dentro del Programa “Formación para la Mejora del Talento II” para asegurar la transparencia, eficacia y ética en todas las actividades enmarcadas en el programa. Este dossier de buenas prácticas está abierto a recibir propuestas de mejora.

2. TRANSPARENCIA Y GOBERNANZAS

Documentación y Divulgación: La Federación cuenta con su misión, visión y valores, así como sus estatutos y actividades que se encuentran actualizados y recogidos en documentos accesibles al público en el sitio web y en las instalaciones físicas de la Federación. (Calle Jesús y María nº 6 4º4)

Rendición de Cuentas: La junta directiva rinde cuentas de manera regular a los miembros, a través de informes financieros y reuniones anuales. Se fomenta la participación y se responden preguntas de manera abierta y transparente



3. BUENAS PRÁCTICAS

3.1 ÁMBITO DE ACTUACIÓN: EMPLEO

En el ámbito de empleo, la Federación promueve la inclusión y la diversidad en la selección de sus usuarios y sus proyectos se elaboran bajo un enfoque inclusivo, cumpliendo con el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo, origen étnico, discapacidad, edad u orientación sexual.

Además, los proyectos realizados en este ámbito están dirigidos a personas que pertenecen a colectivos vulnerables y/o de exclusión, brindándoles tanto competencias laborales y digitales como herramientas para la adquisición de habilidades sociales, fundamentales para la obtención de un trabajo digno.



3.2 CONTEXTO DE APLICACIÓN

Según la 9ª edición del Informe Empleo para Todas de la Fundación Adecco, la pandemia ha castigado especialmente a sectores feminizados, suponiendo un retroceso importante para muchas mujeres en términos de inclusión social. De hecho la pobreza severa entre mujeres ha incrementado 6,5 puntos porcentuales, alcanzando el 28,2%. Estas situaciones tan críticas hacen que algunas mujeres corran un mayor riesgo de verse abocadas a ellas y son aquellas que sufren de doble y múltiple vulnerabilidad, como son mujeres de etnia gitana, con discapacidad, mayores de 45 años o jóvenes con escasa formación y como cabezas de familia monoparental, entre otras.

Es por ello que analizando los índices de desempleo y formación de las mujeres especialmente vulnerables sigue siendo necesario sumar esfuerzos para aumentar su nivel de formación y empleabilidad aunando recursos en un proyecto común en 4 distintas comunidades para aprovechar recursos y compartir buenas prácticas, estando alineado dentro de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha Contra la Pobreza y Exclusión Social 2019-2023 con el objetivo 2.2 Formación y Empleo: Promover el aprendizaje a lo largo de la vida. Conseguir que las personas vulnerables, sobre todo las jóvenes, logren un empleo sostenible y de calidad que les permita participar e integrarse de manera activa y estable en el mercado laboral. Dentro de la línea de actuación: Incentivar la contratación de personas con más dificultades de acceso al empleo (jóvenes, mujeres tras la maternidad y crianza, mujeres gitanas, personas con discapacidad, personas en exclusión social, personas sin hogar, mujeres víctimas de violencia de género, etc.) mejorando su empleabilidad a través de la reducción de la brecha digital y la formación cualificada, con formación transversal en género e igualdad de oportunidades

3.3 OBJETIVO DE LA ACCIÓN

- **Desarrollar itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para mujeres en situación de doble/múltiple vulnerabilidad**
- **Generar nuevas oportunidades de empleo para mujeres en situación de exclusión, principalmente mujeres gitanas, así como otras en situación de doble/múltiple vulnerabilidad**
- **Involucrar al tejido empresarial, para fomentar la contratación de mujeres gitanas en particular y mujeres con doble y múltiple vulnerabilidad en general.**



3.4 CARACTERÍSTICAS POR LAS QUE SE CONSIDERA ESTA PRÁCTICA MEJOR QUE OTRAS

Es importante destacar las características por las que se considera que las actividades realizadas en el Proyecto, son mejores que otras actuaciones que se podían haber llevado a cabo. La realización de los Cursos formativos (Camarera de sala, cafetería, heladería, bar y restaurante, Diseño y decoración de uñas semi permanentes, Maquillaje y estética profesional, Esmaltado permanente, iniciación y perfeccionamiento de uñas acrílicas y decoración), fortalecen la autonomía económica de las mujeres, ofreciendo salidas laborales rápidas y contribuyendo a la cohesión social en comunidades vulnerables, empoderándolas para superar barreras de exclusión.

También se ha tenido en cuenta la igualdad y no discriminación en ambas formaciones , ya que las participantes de las formaciones han sido mujeres pertenecientes a barrios en exclusión, en algunos casos de etnia gitana, mayores de 45 años y jóvenes con escasa formación, eliminando así, barreras que limitan su acceso a oportunidades educativas, laborales y sociales, evitando que estas mujeres sigan enfrentándose a desafíos adicionales debido a factores sociales y culturales.

Es por esto, que hemos implementado políticas inclusivas y programas que aborden estas disparidades y así poder lograr una sociedad más justa y equitativa. En las buenas prácticas han colaborado las siguientes empresas, que han sido las formadoras de los cursos de formación:

- CEFOCO
- PRISMA
- TALLER DE EDUCACIÓN
- NATURAL BEAUTY LEDA
- MON INSOLENCIE MAKEUP
- DOBLE DE CEPA

